

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS - LEPTOSPIROSIS
ECUADOR 2026 SE 32

La leptospirosis es una zoonosis de importancia para la salud pública, causada por bacterias patógenas del género *Leptospira*. Diversas especies de mamíferos silvestres y domésticos actúan como reservorios, en los cuales el agente puede mantenerse y eliminarse principalmente a través de la orina. La infección humana ocurre de manera accidental, principalmente por contacto directo o indirecto con agua, suelo, lodo o vegetación contaminados con orina de animales infectados. El riesgo de transmisión se incrementa en escenarios caracterizados por alta humedad, precipitaciones intensas, desbordamientos e inundaciones, condiciones que favorecen la dispersión y persistencia del agente en el ambiente.

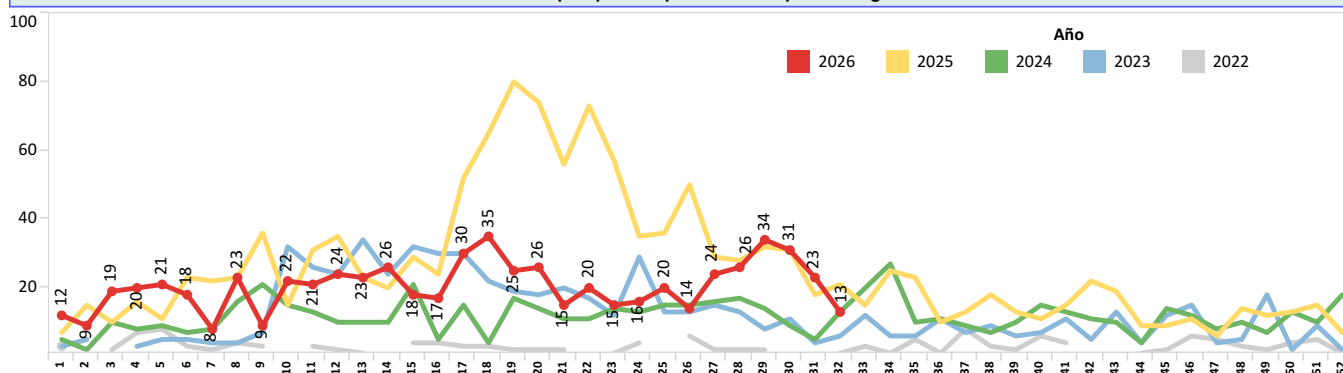
Desde el punto de vista clínico, la leptospirosis presenta un amplio espectro de manifestaciones, que comprende desde cuadros febriles inespecíficos y autolimitados hasta formas graves con compromiso multiorgánico. Entre las principales complicaciones se encuentra el síndrome de Weil, caracterizado por ictericia, insuficiencia renal y manifestaciones hemorrágicas, así como la hemorragia pulmonar grave, asociada con una elevada letalidad.

En Ecuador, la leptospirosis es un evento de notificación obligatoria.

En 2025 se observó un incremento de casos respecto a los tres años anteriores.

Para 2026, Manabí concentra el mayor número de casos acumulados, mientras que Orellana presenta la mayor incidencia...

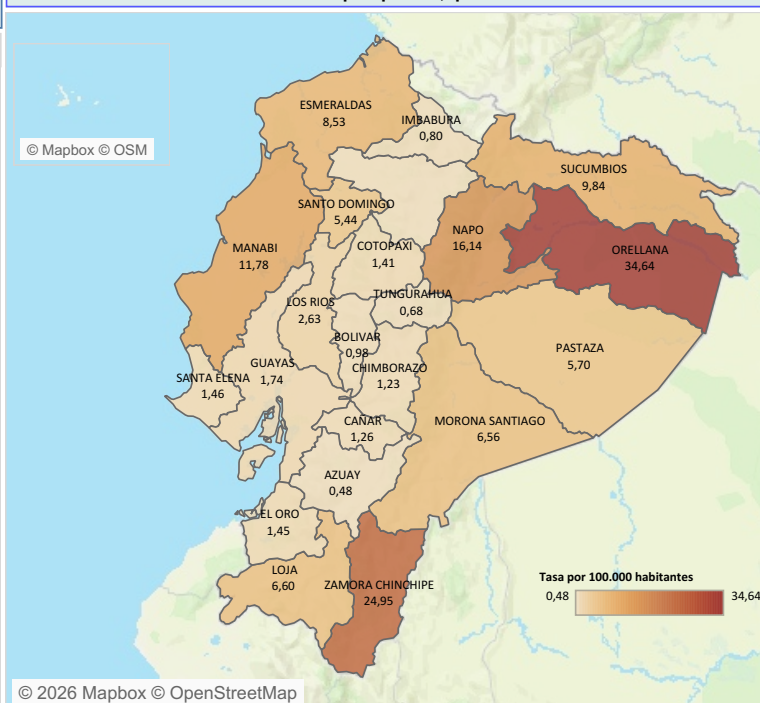
Casos de A270-A279 Leptosirosis por Semana Epidemiológica SE 32 2026



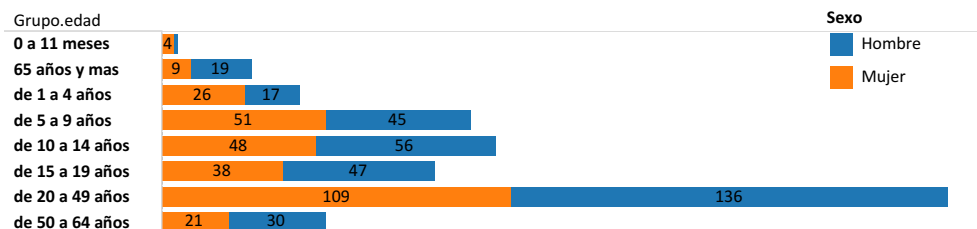
Casos de A270-A279 Leptosirosis por Provincia SE 32 2026

Prov.Domic	SE 01-31	SE_32	Total
MANABI	194	10	204
GUAYAS	83	1	84
ORELLANA	69		69
ESMERALDAS	52		52
LOJA	33		33
ZAMORA CHINCHIPE	29	1	30
SANTO DOMINGO	29		29
LOS RIOS	26		26
NAPO	23		23
SUCUMBIOS	20		20
PICHINCHA	19		19
MORONA SANTIAGO	14		14
EL ORO	10	1	11
PASTAZA	7		7
COTOPAXI	7		7
SANTA ELENA	6		6
CHIMBORAZO	6		6
TUNGURAHUA	4		4
IMBABURA	4		4
AZUAY	4		4
CAÑAR	3		3
BOLIVAR	2		2
Total	644	13	657

Incidencia de A270-A279 Leptosirosis, por Provincia SE 32 2026



Casos de A270-A279 Leptosirosis, por grupos de edad y sexo SE 32 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América Latina; Análisis de Situación, Washington D.C.: OPS 2005

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2026 SE 32

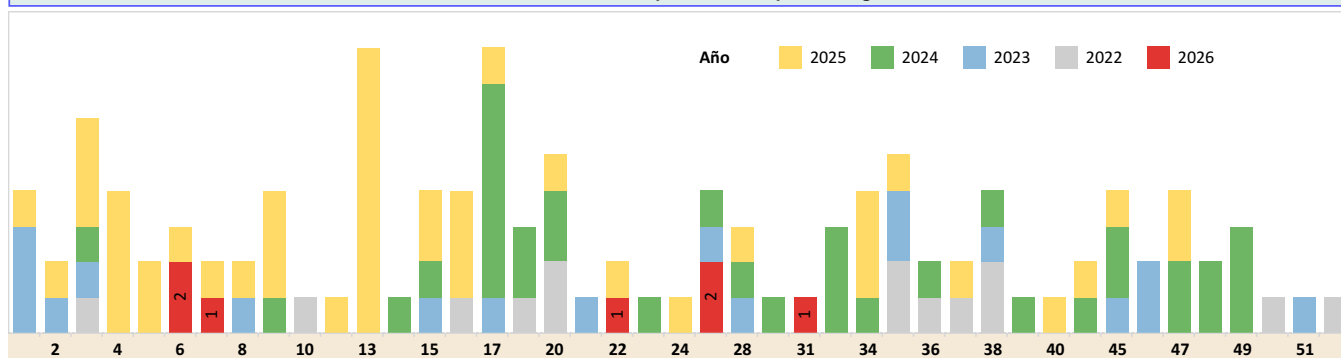
La brucelosis es una zoonosis causada por bacterias del género *Brucella*, principalmente *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*. Los principales reservorios son el ganado bovino, porcino, caprino y ovino. La transmisión a las personas ocurre por contacto con animales infectados, consumo de productos lácteos no pasteurizados o inhalación de partículas contaminadas.

La enfermedad puede presentarse de forma aguda o insidiosa, con fiebre, sudoración profusa, artralgias, mialgias, cefalea, fatiga y pérdida de peso; sin tratamiento adecuado, puede evolucionar a formas persistentes.

En Ecuador, la incidencia en 2024 fue de 0,16 casos por 100 000 habitantes, con mayor concentración de casos en Imbabura. Para 2025, posterior a la reclasificación de los casos, se registraron 46 casos, con mayor concentración en Guayas. Hasta la SE 32 de 2026, se notifican 7 casos, con mayor incidencia en Esmeraldas y Sucumbios. La prevención y control requieren fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de la infección en animales, en coordinación con Agrocalidad, así como la capacitación de las personas expuestas.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 32 2026



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia, SE 32 2026

Prov.Domic	SE 01-31	Total
ESMERALDAS	3	3
TUNGURAHUA	1	1
SUCUMBIOS	1	1
PICHINCHA	1	1
MANABI	1	1
Total	7	7

Incidencia de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 32 2026



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados y están sujetos a variación por ajustes posteriores.

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo, SE 32-2026

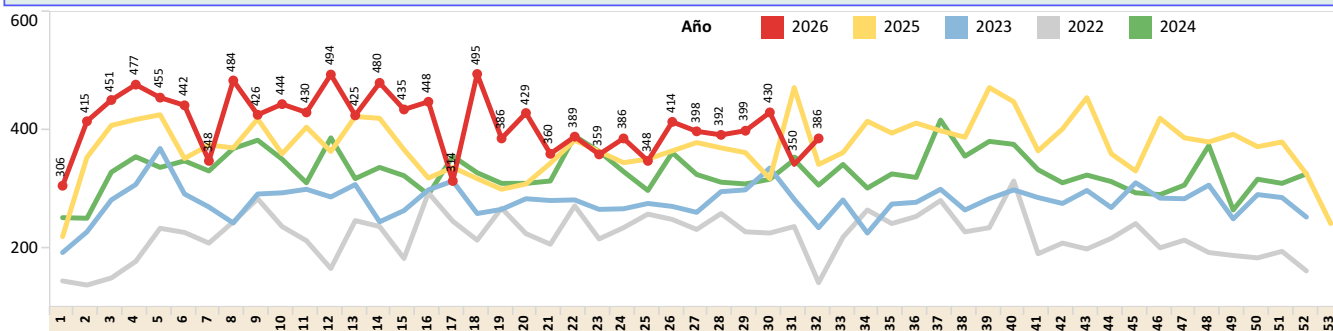
Grupo.edad	2026	Sexo
65 años y mas	1	Mujer
de 10 a 14 años	1	Hombre
de 20 a 49 años	2	Hombre

Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2026 SE 32

Aualmente, se registran alrededor de 10 millones de exposiciones humanas a la rabia y 55.000 defunciones, la mayoría en países en desarrollo, particularmente en Asia y África. La principal causa de muerte en humanos es la falta de profilaxis adecuada tras mordeduras de perros infectados. En Ecuador, el primer caso de rabia se notificó en 1941. En 1996, el país enfrentó la epidemia más grave de su historia, con 65 fallecidos y una tasa de mortalidad de 0.58 por 100,000 habitantes, una de las más altas en las Américas. El último caso de rabia en caninos se registró en 2006, y en 2011 se notificaron varios casos de rabia silvestre en humanos. Además, se han diagnosticado casos en felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, tanto en zonas rurales como urbanas marginales, así como en murciélagos, reservorios clave del virus en su ciclo silvestre. Para el 2026, la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumentó en comparación con 2025, siendo Pichincha la provincia con mayor número de reportes.

Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Semana Epidemiológica SE 32, 2026



Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Provincia, SE 32 2026

Prov.Domic	SE 01-31	SE_32	Total
PICHINCHA	3076	92	3168
GUAYAS	1599	37	1636
MANABI	1121	31	1152
TUNGURAHUA	1017	39	1056
AZUAY	651	14	665
COTOPAXI	533	10	543
LOS RIOS	520	17	537
CHIMBORAZO	503	14	517
SANTO DOMINGO	387	7	394
LOJA	352	7	359
EL ORO	288	9	297
ESMERALDAS	273	9	282
BOLIVAR	270	5	275
MORONA SANTIAGO	269	5	274
SUCUMBIOS	253	13	266
SANTA ELENA	252	5	257
CAÑAR	228	17	245
ZAMORA CHINCHIPE	220	9	229
PASTAZA	213	13	226
ORELLANA	208	12	220
IMBABURA	209	8	217
CARCHI	196	10	206
NAPO	163	3	166
Total	12.801	386	13.187

Casos de Mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia SE 32 2026

